



## ▶ OIT GBNFL – CONCAMIN

# Sesión informativa y capacitación sobre trabajo forzoso y contratación equitativa en México

Mayo 2023

**El objetivo de esta sesión informativa y taller de capacitación fue proporcionar información actualizada sobre temas de trabajo forzoso y contratación equitativa en México. También, compartimos nuevos acontecimientos por parte del gobierno mexicano y empleadores, capacitamos a empresas mexicanas sobre los 11 indicadores de trabajo forzoso y abordamos mejores prácticas con el fin de fomentar el aprendizaje mutuo.**

### Resumen del evento

- ▶ El evento se celebró el 23 y 24 de mayo, en el Hotel NH Collection Mexico City Reforma, en Ciudad de México.
- ▶ El evento estuvo organizado como parte del trabajo que realiza la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT (ACTEMP) y la Red Global de Empresas contra el Trabajo Forzoso de la OIT (OIT GBNFL), en conjunto con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).
- ▶ La sesión informativa tuvo lugar el 23 de mayo y fue una reunión híbrida (presencial y en línea) donde se registraron 74 participantes; el taller de capacitación tuvo lugar el 24 de mayo de manera presencial y se registraron 79 participantes de empresas mexicanas, especialmente miembros de la CONCAMIN y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), miembros de la OIT GBNFL, y otras partes interesadas.
- ▶ El evento fue traducido al español e inglés.

## Ponentes

► Nuestros ponentes incluyeron:

23 de mayo

- Pedro Américo Furtado de Oliveira - Director, Oficina de la OIT para México y Cuba
- José Antonio Abugaber Andonie - Presidente, CONCAMIN
- Mara Angélica Salazar Monreal - Directora de Asuntos Hemisféricos, Secretaria del Trabajo y Previsión Social
- Eduardo Ocampo Bautista - Presidente de la Comisión Laboral, Seguridad Social y Recursos Humanos, CONCAMIN
- José María Bastar Camelo - Grupo de Expertos Laborales de la Comisión Nacional Laboral, COPARMEX
- Alix Nasri - Especialista Técnico sobre Trabajo Forzoso, OIT Ginebra
- Laura Greene - Oficial Técnico de Programas, OIT Ginebra, Moderadora

24 de mayo (la lista de nombres sigue el orden de las presentaciones según la agenda)

- Pedro Américo Furtado de Oliveira - Director, Oficina de la OIT para México y Cuba
- Alejandro Gómez Tamez - Director General CONCAMIN
- Alix Nasri - Especialista Técnico sobre Trabajo Forzoso, OIT Ginebra
- Noor Denkers - Especialista en Migración Laboral y Movilidad, OIT San Jose
- Nadia González Elizondo - Abogada Laboral
- Tonatihu Magos - Director de Proyectos México, El Centro para el Deporte y los Derechos Humanos
- Nicole Bivens Collinson - Presidente, Comercio Internacional y Relaciones Gubernamentales, Sandler, Travis and Rosenberg, PA.
- Aaron Gothelf - Abogado Principal Comercio Global, The Walt Disney Company
- Luz Maria Chombo - Gerente de Certificación, AHIFORES
- Vidhi Aggarwal - Titular del Programa Laboral y de Derechos Humanos, Apple (miembro de OIT GBNFL)
- Laura Greene - Oficial Técnico de Programas, OIT Ginebra
- Alejandro Preciado - Director de Recursos Humanos de Green Gold Farms
- Randall Arias - Especialista Senior de Actividades para Empleadores, OIT Costa Rica

## Sesión informativa - 23 de mayo



El objetivo de este panel fue brindar un resumen actualizado sobre el panorama del trabajo forzoso y de la contratación equitativa en México.

Pedro Américo Furtado de Oliveira, Director de la Oficina de la OIT para México y Cuba, dio la bienvenida al evento. Resaltó como la OIT lleva trabajando desde hace 90 años las formas y retos de trabajo forzoso,

actualizando constantemente los enfoques, la información y las normas. Asimismo, mencionó que el trabajo forzoso es un problema agravante que requiere de nuestra atención inmediata. Las cifras actuales de esclavitud moderna y trabajo forzoso son realmente estremecedoras y muestran que el panorama mundial de trabajo forzoso ha empeorado, aun a sabiendas de la crisis económica y social ocasionada por la pandemia de COVID 19. También reiteró el firme compromiso de la OIT y del sector empresarial en México en seguir uniendo fuerzas para prevenir y erradicar el trabajo forzoso, como demuestran el gran número de iniciativas emprendidas.

Mara Angélica Salazar Monreal, Directora de Asuntos Hemisféricos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, presentó el punto de vista del gobierno sobre la situación actual de trabajo forzoso y la contratación equitativa en México, mencionando retos y avances. Informó sobre las prioridades actuales del gobierno en esta materia, los cambios en la ley y en las políticas, y las acciones relacionadas al estatus de México como país pionero de la Alianza 8.7.<sup>1</sup> Se hizo especial mención del tema de migrantes en México, y de la política del gobierno en brindar asistencia y acompañamiento a migrantes nacionales e internacionales. También mencionó acciones en cuanto a los mecanismos novedosos de verificación en relación con el nuevo Acuerdo que prohíbe la importación a territorio nacional de bienes producidos bajo condiciones de trabajo forzoso, con el fin de mejorar la vigilancia de las cadenas de suministro.

Eduardo Ocampo Bautista, Presidente de la Comisión Laboral, Seguridad Social y Recursos Humanos de la CONCAMIN y José María Bastar Camelo, Miembro del Grupo de Expertos Laborales de la Comisión Nacional Laboral, COPARMEX, ofrecieron un resumen de la situación actual de trabajo forzoso y la contratación equitativa desde la perspectiva de los organismos empleadores en México. Hicieron hincapié en la importancia de seguir reduciendo la alta informalidad laboral en México (abarca el 55% de la población), la cual conduce a situaciones de trabajo forzoso y genera un ambiente de competencia desleal que perjudica a trabajadores y empresas.

Eduardo Ocampo mencionó cómo todas las empresas y organismos empresariales deben preocuparse por el tema del trabajo forzoso, ya que una no buena diligencia conlleva a riesgos reputacionales, financieros y/o jurídicos. Las organizaciones de empleadores y sus miembros deben fomentar alianzas y colaborar con organismos internacionales y nacionales, así como tomar un papel importante en la capacitación de miembros para prevenir y erradicar estos delitos. Señaló la importancia del diálogo social y mencionó *“que si no nos ponemos de acuerdo empresas, trabajadores y gobierno no va a funcionar ninguna estrategia de trabajo forzoso.”*

José María Bastar señaló los retos (incluyendo como ajustar la educación para preparar a los jóvenes a los que las empresas están requiriendo) y las necesidades en el país, como lograr mayor certeza jurídica para empleadores. Mencionó que el trabajo forzoso y la contratación equitativa radica en que la falta de igualdad de oportunidades y la discriminación en el empleo pueden conducir a situaciones de vulnerabilidad donde las personas se ven obligadas a aceptar trabajos forzados para sobrevivir. Finalizó con un llamado al gobierno *“para que generen políticas públicas que combatan la informalidad y que se pueda blindar a los más de 32.4 millones de mexicanos que viven desprotegidos ante tal situación.”*

Alix Nasri, Especialista Técnico sobre Trabajo Forzoso de la OIT Ginebra, proporcionó un resumen sobre el contexto global del trabajo forzoso, mencionando las últimas estadísticas publicadas en las [Estimaciones Globales sobre la Esclavitud Moderna 2022](#). También compartió información actualizada sobre el proceso de los países pioneros de la Alianza 8.7, y ofreció una visión general de las prioridades de la OIT.

Entre los datos más importantes Alix resaltó que:

---

<sup>1</sup> Es una asociación mundial que se compromete a tomar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, esclavitud moderna y trabajo infantil, conforme a la meta 8.7 de los Objetivos De Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

- En México ha surgido actualmente un fuerte compromiso político y se ha logrado implementar un marco jurídico más sólido para proteger a trabajadores contra prácticas abusivas laborales. Pero a pesar de la adopción de las normas internacionales del trabajo, reformas laborales e iniciativas adoptadas sobre el trabajo forzoso, todavía persisten varias lagunas en la normativa.
- Tres dimensiones estructurales hacen a México especialmente susceptible al trabajo forzoso y a la explotación laboral: i) la elevada informalidad y precariedad laboral, ii) la migración laboral internacional y nacional y iii) la debilidad en la aplicación de la ley.

### **Celebración de la CONCAMIN como miembro de la OIT GBNFL**

El evento terminó, anunciando la adhesión de la CONCAMIN como la primera organización mexicana en formar parte de la OIT GBNFL y la segunda en Latinoamérica. La OIT GBNFL es una iniciativa que reúne a negocios de todos los tamaños y sectores y sus redes en el mundo, con el fin de erradicar el trabajo forzoso.

El presidente de la CONCAMIN, José Antonio Abugaber Andonie, resaltó la importancia de que la industria confederada mexicana se sume a los esfuerzos para erradicar el trabajo forzoso. Explicó que el objetivo es eliminar los altos índices de trabajo en la economía informal a través de políticas públicas que promuevan la inversión, otorguen estímulos y garanticen la certeza jurídica de las inversiones en México. También reiteró la necesidad de fortalecer la legislación y las políticas públicas para lograr cambios significativos en esta materia. "Son necesarias medidas fuertes que involucren a gobiernos, trabajadores y empleadores para poner fin a este delito, porque no tiene cabida en una sociedad moderna y debe ser erradicado".

### **Taller de capacitación - 24 de mayo**



El 24 de mayo se llevó a cabo un taller de capacitación sobre cómo prevenir y erradicar el trabajo forzoso y fomentar la contratación equitativa en México. La capacitación fue preparada por la oficina de ACTEMP y la OIT GBNFL para empresas mexicanas de diferentes industrias, especialmente para miembros de la CONCAMIN y la COPARMEX.

### **Trabajo forzoso, contratación equitativa y la situación en México**

En el taller se proporcionaron datos actualizados sobre la situación de trabajo forzoso en el mundo y en México, enfocándose en el trabajo forzoso bajo el contexto de la legislación existente, el comercio y la Copa Mundial.

Nadia González Elizondo, Abogada Laboral, ofreció un resumen de la normativa laboral en México en lo que concierne la explotación laboral y el trabajo forzoso. Mencionó aspectos relacionados a la Ley Federal del Trabajo, convenios y tratados internacionales ratificados por México, y a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Tonatiuh Magos, Director de Proyectos México del Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, dio un resumen de la participación de México en la Copa Mundial 2026, y señaló los desafíos que enfrenta el país en materia de trabajo forzoso. También resaltó cómo los mega eventos deportivos atraen la atención mundial sobre los derechos de los trabajadores y las cuestiones de derechos humanos en países y ciudades anfitrionas, lo cual brinda la oportunidad de promover prácticas empresariales responsables y reforzar la rendición de cuentas, contribuyendo así a crear un entorno propicio. Asimismo, nos compartió una herramienta de gran utilidad, la [Guía de Buenas Prácticas para la contratación Equitativa para los Hoteles de Catar](#), elaborada por el Instituto de Derechos Humanos empresariales (IHRB) y la OIT en Doha.

Nicole Bivens Collinson, Presidente Comercio Internacional y Relaciones Gubernamentales, Sandler, Travis and Rosenberg, y Aaron Gothelf, Abogado Principal Comercio Global de The Walt Disney Company, compartieron su visión de trabajo forzoso en México.

### **Identificación de riesgos de trabajo forzoso**

La segunda parte del taller se enfocó en la identificación de riesgos de trabajo forzoso. Se brindó capacitación sobre los [11 indicadores de trabajo forzoso de la OIT](#) y se generó una discusión interactiva para identificar riesgos existentes en las diferentes empresas y compartir ciertas herramientas utilizadas para identificar o combatir estos mismos.

Alix Nasri, Especialista Técnico sobre Trabajo Forzoso de la OIT Ginebra y Noor Denkers, Especialista en Migración Laboral y Movilidad de la OIT San Jose, proporcionaron información pertinente en estos temas.

La sesión fue complementada por Luz Maria Chombo, Gerente de Certificación de AHIFORES, quien habló sobre la identificación de riesgos a nivel de reclutamiento y la contratación en México, y de cómo deben ser las condiciones generales de trabajo, con un enfoque en el sector agrícola.

Vidhi Aggarwal, Titular del Programa Laboral y de Derechos Humanos de Apple, compartió sobre las políticas y programas implementados por la empresa para fomentar la contratación equitativa en sus operaciones y evaluar proveedores, y mostró una herramienta diseñada por la empresa Apple para identificar trabajo forzoso.

Los participantes del taller trabajaron en equipo para resolver ciertos estudios de casos prácticos, con el fin de poder identificar riesgos de trabajo forzoso bajo diferentes escenarios.

### **Priorizando acciones y mitigando riesgos**

Laura Greene, Oficial Técnico de Programas, OIT Ginebra, y Alejandro Preciado, Director de Recursos Humanos de Green Gold Farms, presentaron sobre cómo priorizar acciones y mitigar riesgos de trabajo forzoso. A partir de esto, se generó trabajo en equipo para que las empresas compartieran sus dudas y ejemplos de cómo han abordado ciertos riesgos en esta materia.

El taller finalizó con un debate abierto, para determinar retos y oportunidades en México e identificar cómo la OIT GBNFL y las organizaciones de empleadores pueden ayudar a las empresas mexicanas a prevenir y erradicar el trabajo forzoso.

### **Logros principales del evento**

Los logros principales del evento se resumen a continuación.

- 1) Adhesión del primer organismo empresarial en México, la CONCAMIN, a la Red Global de Empresas sobre Trabajo Forzoso de la OIT. La CONCAMIN es el organismo cúpula de representación de los distintos sectores industriales que fomentan actividades económicas de alta trascendencia para el

desarrollo económico de México. Alrededor del 30% del producto interno bruto que se genera en el país proviene de los afiliados a la Confederación.

- 2) Reunir al gobierno, los principales organismos empresariales, las empresas y la OIT para hablar del tema de trabajo forzoso y de la contratación equitativa, e identificar los retos y las necesidades para los diferentes sectores en México.
- 3) Capacitar sobre los 11 indicadores de trabajo forzoso de la OIT (identificación de riesgos).
- 4) Proveer información actualizada sobre la situación de trabajo forzoso en México, la legislación en el país, y practicas efectivas para prevenir y combatir estos delitos.
- 5) Fomentar el aprendizaje mutuo entre las empresas, sobre identificación de riesgos y acciones, así como dudas en la materia.
- 6) Crear un evento de networking y colaboración para partes interesadas en la materia.
- 7) Compartir herramientas claves, creadas por la OIT u otras instituciones, que empresas pueden utilizar para fomentar la contratación equitativa y prevenir el trabajo forzoso.
- 8) Compartir información y el contacto de la OIT GBNFL, y explicar como la OIT GBNFL puede brindar apoyo a las empresas y a los organismos empresariales.
- 9) Exponer el compromiso de México, por parte del gobierno y sector empresarial, como referente mundial en el combate al trabajo forzoso.
- 10) Recopilar una lista actualizada de retos y necesidades que enfrenta el sector empresarial en México.

## Conclusiones y proximos pasos

La sesión informativa y el subsecuente taller de capacitación, fue un evento transcendental que culminó en un dialogo abierto entre las diferentes partes interesadas sobre la situación de trabajo forzoso y contratación equitativa en México. Como la mayor conclusión sobresale la necesidad de seguir uniendo fuerzas entre OIT, sector empresarial, trabajadores y gobierno, y seguir impulsando el dialogo, compromiso, motivación y energía que muestra el país en esta materia. Es fundamental elaborar y configurar programas y políticas que ataquen el problema desde la raíz, así como guiar y apoyar a las empresas en implementar una conducta empresarial responsable.

Del evento y en especial del trabajo en equipo, se logró recopilar una lista de retos, necesidades y acciones futuras, las cuales listamos a continuación. Tomar en cuenta esta información es de suma importancia en la formulación de proyectos futuros dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo forzoso en México.

### Retos

Dentro de los principales retos que enfrentan las diferentes empresas para iniciar o continuar trabajando en prevenir y erradicar el trabajo forzoso destacan:

- Mejorar las condiciones estructurales en cuanto a la educación en el país, y sobre todo en las zonas rurales. Un porcentaje alto de los jóvenes desertan de las escuelas, dada la poca motivación que tienen para inscribirse o continuar en estas. Se necesita mayor vigilancia de las escuelas por parte del gobierno para valorar y mejorar el estado actual de las escuelas a través del país.
- El bajo o nulo diagnóstico por parte de las empresas de sus operaciones y cadenas de suministro. Se necesita que las empresas inicien estos diagnósticos y dediquen mayores recursos a las áreas operacionales más susceptibles al trabajo forzoso. Herramientas de autoevaluación y autorregulación, y mecanismos de debida diligencia ayudan a las empresas a verificar su cumplimiento de las normas.
- La alta informalidad y eventualidad de trabajadores (dada la estacionalidad de trabajo) en el sector agrícola, conducen a un ambiente de violación de derechos humanos en cuanto a la contratación equitativa y trabajo forzoso.



- Un porcentaje alto de micro, pequeñas y medianas empresas no cuentan con los recursos necesarios para implementar (o dar seguimiento) los protocolos adecuados en cuanto al trabajo forzoso.
- En varios sectores económicos, como el agroindustrial, existe muy poca sensibilización y a su vez capacitación sobre el tema de trabajo forzoso y contratación equitativa. Se desconocen las leyes relacionadas al trabajo forzoso y los códigos de conducta en cuanto a la contratación equitativa.
- La regulación y normativa del gobierno en cuanto al trabajo forzoso se desarrolla y ajusta de manera repentina (no paulatina) por sexenio, desviándose drásticamente de lo acordado previamente. Esto impide que los programas implementados por el sector empresarial para la prevención y erradicación del trabajo forzoso puedan implementarse y lograr su propósito de manera eficaz.
- Se ha normalizado el trabajar para el crimen organizado como una manera viable de ganarse la vida en el sector agrícola.
- Existen jóvenes, un porcentaje alto de padres de familia, que no pueden trabajar legalmente en el sector agrícola (dado el reglamento en cuanto a menores de edad), por lo que terminan uniéndose a la delincuencia organizada.

### **Necesidades**

Entre las necesidades principales planteadas por empresas de diferentes sectores económicos sobresalieron:

- Las empresas primero necesitan tener mayor conciencia del problema y sensibilizarse sobre el tema para después desarrollar acciones propicias.
- Se observa una vigilancia desregulada (poco pareja) por parte del gobierno para las empresas incumpliendo en estas prácticas.
- La capacitación básica (como por ejemplo entender que es un contrato laboral), antes de profundizar en el tema de trabajo forzoso.
- La capacitación especializada y orientación del personal a cargo (recursos humanos) del reclutamiento o contratación de trabajadores.
- Si la empresa no cuenta con un área de recursos humanos, es de suma importancia designar a una persona, dentro de la organización, responsable de dar seguimiento al tema de trabajo forzoso.

### **Acciones futuras por parte de las organizaciones de empleadores para apoyar a las empresas**

- Promover la conciencia empresarial y sensibilizar al sector privado sobre las características principales, magnitud, antecedentes, causas, riesgos y consecuencias del trabajo forzoso, a través de campañas de comunicación y actividades regionales de formación y fortalecimiento de las capacidades.
- Apoyar a eliminar la tolerancia sobre la informalidad laboral (relaciones laborales no reconocidas o al margen de la ley, que crea condiciones desfavorables para los trabajadores).
- Difundir información y proveer comunicación pertinente y sostenida sobre cambios en la normativa, riesgos y acciones relevantes al trabajo forzoso, a través de diferentes medios de comunicación, específicos a cada industria.
- Formular programas de formación prácticos o asesoramiento en temas de contratación equitativa y como identificar el trabajo forzoso en las operaciones (diagnostico laboral), incluyendo al personal de las áreas de recursos humanos y responsabilidad social empresarial.
- Capacitar y difundir información específica sobre las obligaciones del T-MEC u otros acuerdos comerciales en lo que concierne al trabajo forzoso, así como, de la legislación y sus reformas, y de los convenios de la OIT ratificados por México. Es importante que el sector privado este al tanto de las reformas/actualizaciones en la normativa y de las consecuencias de incumplimiento.

- Trabajar juntamente con el gobierno para cerrar las brechas normativas. Las organizaciones empresariales pueden asegurar que el tema del trabajo forzoso cobre mayor visibilidad y relevancia en la agenda de todos los organismos empresariales en el país, del gobierno, de los medios de comunicación y de los legisladores, a fin de revisar el estado actual de la legislación y de la aplicación de la ley.
- Formar alianzas con el gobierno para guiarlo sobre la situación actual de escuelas y albergues, y otras cuestiones socioeconómicas de índole práctica en el país.
- Organizar y participar en eventos nacionales e internacionales de la comunidad empresarial para determinar posibles áreas problemáticas y compartir buenas prácticas.
- Trabajar con los sindicatos quienes pueden lograr conciliación entre las partes, donde se beneficien empresa y trabajadores. Las etapas de diagnóstico deben tomar en cuenta la digitalización y tecnología.

**To join us, and for  
further information**

[fl-businessnetwork@ilo.org](mailto:fl-businessnetwork@ilo.org) or visit [flbusiness.network](http://flbusiness.network)